

## La Secuencia Curricular de los Programas del Bachillerato Científico con Relación a los Programas del Primer Año de la Carrera de Derecho de la Universidad Internacional Tres Fronteras en el Año 2020

Nilda Susana Yegros Martínez

Universidad Internacional Tres Fronteras

Ciudad del Este – Alto Paraná – Paraguay

licnildayegros@gmail.com

**Resumen:** El presente artículo científico, es resultado de un trabajo de investigación que tuvo por objetivo evaluar la secuencia curricular de los Programas de estudio del Bachillerato Científico con relación a los Programas de la Carrera de Derecho de la Universidad Internacional Tres Fronteras de Ciudad del Este en el año 2020. Con relación a los procedimientos que guiaron la investigación, se citan los que conforman el enfoque cualitativo. Se aplicó la revisión documental como técnica de recolección de datos cualitativos y la entrevista para dar respuesta a las preguntas del estudio. La población estaba compuesta por directivos y docentes de la Carrera de Derecho de una Universidad Internacional Tres Fronteras de Ciudad del Este. La muestra fue a partir de todas las fuentes documentales, para el análisis documental y no probabilístico estratificado en cuanto a las personas entrevistadas. Para el análisis de los datos se recurrió a gráficos estadísticos y resumen de respuestas obtenidas en las entrevistas. Los hallazgos obtenidos indican; la falta de conexión entre los distintos componentes del diseño curricular investigado, evidenciando inconsistencias estructurales y operativas y las principales conclusiones advierten que los componentes curriculares de los Programas de Estudio del Bachillerato Científico se estructuran de manera aislada en los procesos de renovación del currículum, evidenciando varias disonancias. Este estudio demostró que la propuesta curricular vigente en los primeros años de la Carrera de Derecho objeto de esta investigación, se configura sin considerar las bases de desarrollo de los componentes curriculares del Bachillerato. Esto plantea la necesidad de que los cursos de Nivelación contemplen en su diseño curricular el desarrollo de competencias, capacidades, contenidos, estrategias metodológicas y evaluativas que sirvan de nexo a estos Niveles académicos y facilite al estudiante su inserción al mundo universitario.

**Palabras Clave:** N/A.

### INTRODUCCIÓN

El presente artículo cuyo tema es “La secuencia curricular de los programas del bachillerato científico con relación a los programas del primer año de la carrera de derecho de la universidad internacional tres fronteras en el año 2020”, fue producto de un estudio que surgió

de una gran motivación del ámbito educacional. Tras años de pertenecer a este ámbito y haber acompañado la evolución y los cambios en el sistema, así como el impacto de éstos en los involucrados, a partir de la investigación, logramos: adquirir conocimientos, relacionar experiencias, contrastar ideas y proponer alternativas de solución al problema de la inserción de estudiantes a la Educación Superior orientados a partir de Programas cuya secuencia curricular requiere ser analizada para poder plantear capacidades acorde a las necesidades como bases para el aprendizaje de los contenidos del primer año universitario.

Para tratar la secuencia curricular, iniciemos por definir al currículo, cuyo concepto varios autores lo han ido actualizando. En tal sentido, iniciamos citando a Bobbit (1918) que lo define como una serie de cosas que los niños y jóvenes deben hacer y experimentar, a fin de desarrollar habilidades que los capaciten para decidir asuntos de la vida adulta.

Por su parte, Beauchamp (1968) afirma, que el currículo debe ser un documento escrito, el principal espacio del plan, es un esquema de las materias que se debe enseñar.

También, Tenutto, Klinnof, y otros (2005), afirman que por currículo se entiende: síntesis de elementos culturales que conforman una propuesta político-educativa.

En la actualidad, se define al currículo como conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodologías, procesos, que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas educativas.

Es así, que a la secuencia curricular, la pudimos definir como un estudio técnico de cómo cada componente mencionando dentro del currículo debe constituirse en un antes y un después de la programación didáctica a ser desarrollada en el proceso de formación del estudiante, y en nuestro caso del estudiante que ha culminado sus estudios del Bachillerato y desea integrarse eficientemente a la Universidad.

En este contexto, la primera diferencia que se abordó fue la ruta que sigue cada Programa de estudio desde su proceso de elaboración hasta llegar a la ejecución y a la evaluación en los distintos niveles educativos de nuestro país y a los procesos de ajustes acorde a los paradigmas.

Así, bien se sabe, desde el Nivel Inicial hasta los distintos Bachilleratos, según los énfasis, los Programas se encuentran elaborados por expertos y son distribuidos a las instituciones hasta llegar a las manos de cada docente. Sin embargo, en la Universidad, el docente es el encargado de elaborar su propio Programa a partir de una base preestablecida y unos requerimientos del CONES y la ANEAES.

Los Programas ,son los que orientan la ejecución de los procesos para los aprendizajes y considerando nuestro estudio de investigación, a partir de análisis documentales, entrevistas y encuestas, se analizaron si estos aprendizajes son suficientes para encarar un primer año universitario, con el propósito de elaborar una propuesta con base científica que sirva a la Universidad de aplicación y a otras para desarrollar Programas para los cursos de Nivelación con secuencia curricular acorde a los requerimientos académicos.

Como antecedente a esta investigación, se mencionó, que, en el año 2019, bajo la Coordinación del Dr. Rubén Argüello, los investigadores; Isabel Roa, Sixta Sosa y Fredesvinda Alfonzo, han presentado el Informe de Investigación: Correspondencia de contenidos explícitos de las áreas de Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales y Salud entre los programas de estudios de la Educación Escolar Básica y el Profesorado del Primer y Segundo Ciclos, año 2018. A partir del cual se ha dado a conocer que, en Paraguay, al igual que en otros contextos (Reimers, 2016), hay indicios de una preminencia de contenidos cognitivos en las áreas curriculares exploradas en el análisis realizado. Con respecto a la correspondencia entre contenidos del programa de estudio del Profesorado y la EEB, la misma es acotada. En contraste, el modo en el cual el diseño curricular de los programas de la EEB se configura da indicios de ser más prescriptivo y supone una secuencia más detallada de desarrollo de contenidos. No se observa, en este estudio como dichos objetivos se articulan, mediante los contenidos prescriptos, con lo que se espera los docentes desarrollen posteriormente en las aulas.

La Secuencia curricular, ha sido siempre un tema de debate por los preocupados y apasionados en la educación en todos los niveles. El paso del nivel inicial al primer grado, del primer ciclo al segundo, del segundo ciclo al tercero y de éste al Bachillerato ha llevado consigo varias hipótesis considerables.

Las teorías sobre el tema abordado nos llevaron a comprender por qué en la formación profesional que se imparte en las IES no son suficientes las clases impartidas en las aulas para el desarrollo de capacidades y la formación orientada al logro de competencias.

Algunas de las implicancias según Cáceres, y Cuevas, (2009) que tiene una reformulación curricular, considerando a la Universidad como un organismo vivo y complejo, donde se cruzan dimensiones políticas, económicas, sociales, ideológicas y metodológicas podrían ser:

- Necesidad de renovación de la docencia, la actualización permanente aunada a la experiencia previa.
- Desarrollo de una planeación basada en fines prácticos y medios con sentido.
- Empleo de temas integradores.
- Inclusión de un enfoque constructivista en el diseño.
- Construcción de puentes entre la Universidad y la sociedad.
- Incorporación de nuevas experiencias de aprendizaje.
- Reconsideración de las estructuras de apoyo y análisis de la cultura universitaria

Los nuevos diseños curriculares en las IES en un enfoque orientado a competencias, plantean una estructura, cuyas partes exigen a los docentes universitarios una programación, planificación y distribución de actividades que cumplan los requerimientos como ser; carga horaria, correlatividades, créditos.

La ANEAES en la matriz de calidad diseñada para cada Carrera, plantea la organización académica de cada una a fin de que los Proyectos Educativos sean elaborados para ser coherentes con el referido manual.

## **MÉTODO**

Para los fines de esta investigación se optó por la investigación aplicada. Según Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2010), el tipo de investigación aplicada es la que se trata de un tipo de investigación centrada en encontrar mecanismos o estrategias que permitan lograr un objetivo concreto.

El paradigma resultó ser constructivista, en el cual se asume que el conocimiento es una construcción mental, resultado de la actividad cognitiva del sujeto que aprende. Concibe el conocimiento como una construcción propia, que surge de las comprensiones logradas a partir de los fenómenos que se quieren conocer.

El enfoque fue el cualitativo debido a que se aborda un análisis documental de los programas educativos y entrevista a los pedagogos que forman parte de la Facultad. Es descriptivo porque releva información de percepción que da cuenta de las características de una realidad determinada. Responde al diseño no experimental, ya que no se manipula ninguna variable, sino más bien se describen los descubrimientos que van surgiendo a partir de la investigación.

La población asciende a 10 docentes del primer curso de la Carrera de Derecho, 10 docentes de los Cursos de Nivelación y 10 Directivos de la Universidad Privada

Unidad de análisis cualitativo: Programas de estudio del Bachillerato Científico y del primer curso de la Carrera de Derecho, Criterios de calidad de la ANEAES.

La muestra ha sido intencional, no probabilística, dada por 20 docentes, y 10 Directivos que constituyen el 90% de la población, quienes fueron entrevistados por aplicativos digitales, considerando la etapa de aislamiento social por la pandemia

## **ANÁLISIS Y CONCLUSIONES**

El proceso de análisis en el marco del enfoque cualitativo y a partir de la aplicación del análisis documental, teniendo como base para el estudio de la Secuencia Curricular, los programas del Bachillerato Científico y los programas del primer año de derecho de una Universidad Privada, se iniciaron con la elaboración de matrices para la ubicación de los aspectos a ser comparados, ordenados y analizados, siempre a partir de sus componentes.

La secuencia de procedimientos aplicados es como sigue:

1º Asignaturas: Comparación- Depuración- Selección-Estudio-Conclusión- Propuesta

2º Capacidades: Comparación - Ordenamiento según tipo- Selección - Estudio-Conclusión- Propuesta

3º Estrategias metodológicas: Comparación-Selección-Estudio-Conclusión- Propuesta

4º Estrategias evaluativas: Comparación – Clasificación técnica – Selección - Estudio- Conclusión- Propuesta

Una vez obtenidos los resultados, se abordan las siguientes conclusiones:

Partiendo del concepto mismo de evaluar que significa valorar, a partir de las herramientas aplicadas pudimos dar ese valor técnico a cada documento analizado realizando en un proceso cualitativo los siguientes descubrimientos a partir de los objetivos específicos que guiaron esta investigación.

Descubrimos que; tanto los Programas del Bachillerato científico, como los del primer año de la Carrera de Derecho, se encuentran estructurados en competencias, capacidades, contenidos, estrategias metodológicas y evaluación, encontrando a la Bibliografía únicamente en el Programa de Carrera. Cada componente, presenta cierta característica de semejanza y diferencia

En los programas del Bachillerato; las capacidades se presentan sin detallar o desglosar las destrezas, sino más bien los contenidos clasificados, dejando en manos del docente determinar el indicador de logro a definir acorde al nivel inferior de conocimiento previo adquirido en el curso anterior.

Con relación a las estrategias metodológicas y a la evaluación dan indicaciones genéricas sin especificar si responden a procesos o a producto y no detallando las técnicas e instrumentos.

En resumen, una ardua tarea técnica docente se hace necesaria para una correcta aplicación y desarrollo de los P.E.A y evaluación en los Cursos del Bachillerato Científico

Los Programas del Primer curso de la Carrera universitaria, describen las características de la asignatura, citan las capacidades y las desglosan en objetivos de aprendizaje, lo que refleja una combinación de enfoques que se presta a confusiones. Los contenidos programáticos, están presentados por Unidades Didácticas, cuyo título no refleja la lista de temas que contiene la unidad en cuestión, ya que este proceso amerita una distribución por tipos de contenidos, una comparación de amplitud, para la selección del título que englobe todos los temas expuestos.

Las estrategias metodológicas y las estrategias evaluativas son las mismas para todas las asignaturas, lo que se constituye en un error metodológico.

Con relación a la correspondencia entre los componentes de los Programas de estudio del Bachillerato científico con relación a los Programas de estudio del Primer Curso de la Carrera de Derecho de una Universidad Privada en el año 2020, mencionamos las siguientes conclusiones; iniciamos con las capacidades; encontrando una relación mínima en cuanto a las mismas capacidades presentadas en los Programas en los estudios, con mayor y mejor distribución entre las conceptuales, procedimentales y actitudinales, en el Bachillerato Científico.

-Los contenidos; considerados en el enfoque por objetivos como medio y no fin, en el enfoque por competencias forma parte de la toma de decisiones a la hora de seleccionar la metodología más adecuada. En cuanto a la relación, en las asignaturas comunes encontramos un mínimo porcentaje de repetición de contenidos, así como lo expresa la tabla de análisis.

-Las estrategias metodológicas, si bien no son detalladas en los Programas de estudios del Bachillerato se interpreta en los párrafos de orientación metodológica que da autonomía al docente experto en desarrollo de competencias a seleccionar y aplicar la más adecuada, la relación se ve afectada por esta realidad.

-Las estrategias evaluativas, poseen las mismas características que las metodológicas. Respecto al tercer objetivo; Analizar las competencias genéricas y específicas consideradas en Programas de los Cursos de Nivelación con relación a las exigencias de capacidades establecidas en los Programas del Primer Curso de la Carrera de Derecho, se constata que habiendo realizado el análisis de las competencias genéricas y específicas consideradas en Programas de los Cursos de Nivelación con relación a las exigencias de capacidades establecidas en los Programas del Primer Curso de la Carrera de Derecho, las mismas no fueron consideradas, uno de los factores es la falta de inclusión de los componentes en la estructura misma de los Programas y la segunda se atribuye a que estas capacidades están establecidas en los Manuales de Criterios de Calidad de la ANEAES y son consideradas desde el primer año de las Carreras , no obstante por definición en la propuesta elaborada , ya las hemos incluido.

Como último objetivo específico nos hemos propuesto; el de Proponer programas de estudios para los Cursos de Nivelación científicamente estructurados, el mismo se ha concretado como resultado de los procesos de análisis realizados como una ruta a seguir y llegando a la meta de los Programas elaborados.

Habiendo dado respuesta a los objetivos específicos, podemos afirmar el logro del objetivo general “Evaluar la secuencia curricular de los componentes de los Programas de estudio del Bachillerato científico con relación a los Programas de estudio del Primer Curso de la Carrera de Derecho de una Universidad Privada en el año 2020 como base para los aprendizajes” y la comprobación de la hipótesis planteada en el presente estudio “El estado en que se encuentra la secuencia curricular existente en los Programas de estudio del Bachillerato científico con relación a los Programas de estudio del Primer Curso de la Carrera de Derecho de la Universidad Internacional Tres Fronteras en el año 2020, es incipiente en cuanto a análisis documentales que direccionen procesos de ajustes”.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Alvares de Eulate. (2006) Planificar la enseñanza universitaria para el desarrollo de competencias. Educatio siglo XXI. Volumen 24.
- Apel J. y Rieche B. (2006). Las pruebas en el aula, Aprendizaje y Evaluación. AIQUE, 1º ed., Argentina. 251 p.
- Arredondo S. (2002). Compromisos de la Evaluación Educativa. Prentice Hall, 1º ed. España. 403 p.
- Arredondo S. (2002). Prácticas de Evaluación Educativa. Prentice Hall, 1º ed. España. 403 p.
- Azzerboni, D. y Harf R. (2008). Conduciendo la Institución. Noveduc. 1º Ed. 200 p.
- Azzerboni, D. y Harf R. (2010). Estrategias para la acción directiva. Noveduc. 2º Ed. 200 p.

- Bellocchio, M. (2016). La construcción del conocimiento científico. Noveduc. 1º Ed. Argentina. 181 p.
- Calvo, B. y Mingorance, A. (2012). Evaluación continua de conocimientos vs de competencias: Resultados de la aplicación de dos métodos valorativos diferentes. Revista de investigación educativa. Volumen 28. N°2
- Carr, W. (2002). Una teoría para la educación. Morate. 3º Ed. Argentina. 175 p.
- Coronado, M. (2010). Competencias docentes. Noveduc. 1º Ed. Argentina. 222 p.
- Dessau, R. (2016). Escribir en la Universidad. Paidós. 1º Ed. Argentina. 260 p.
- Diker, G. & Terigi F. (2008). La formación de maestros y profesores, hoja de ruta. Paidós, 3º Ed. Argentina. p.
- Dilts, R. (2008). Liderazgo creativo. Urano, 4º Ed. Barcelona. 286 p.
- Eco, U. (2010). Cómo se hace una tesis. Gedisa. 10º Ed. España. 233 p.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M.P. (2010). Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill. 5º Ed. México. 611p.
- Lewin., L. (2015). Gestión Educativa en acción. Noveduc. 1º Ed. Argentina. 135 p.
- López Quiroz, M. (2011). Criterios de coherencia y pertinencia para la evaluación inicial de planes y programas de pregrado: una propuesta teórico-metodológica REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, vol. 10, núm. 19, enero-julio, 2011, pp. 49- 71
- Mancini, L. y Martínez, M. (2001). Nuevos enfoques sobre la enseñanza I. Santillana. 1º ed. Paraguay. 62 p.